

572421
XV.

Ambato, a 21 de julio de 2014

Señora.

JAZMINA DE LAS MERCEDES SANTAMARÍA RAMOS

Presente.-

De mis consideraciones:

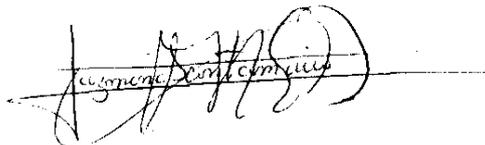
Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la Junta General Universal de Socios de la compañía KINGCELL CIA. LTDA., celebrada el día lunes 21 de julio del año dos mil catorce, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTA de la compañía KINCELL CIA. LTDA., por un periodo estatutario de DOS años de acuerdo al artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidos por el estatuto.

La compañía KINCELL CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública de diecisiete de junio del año dos mil diez, otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Ambato, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el seis de julio del año dos mil diez, bajo el numero cuatrocientos cuarenta y siete.

Atentamente,

Francis Jiménez
ANGEL FRANCIS JIMENEZ NUÑEZ
GERENTE GENERAL

Ambato, a 21 de julio del 2014. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía KINCELL CIA. LTDA.



JAZMINA DE LAS MERCEDES SANTAMARÍA RAMOS
C.C:180222773-4
Dirección: Bolívar s/n y Mera
Teléfono: 2423756
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	583
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/07/2014
FECHA ACEPTACION:	21/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KINGCELL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802227734	SANTAMARIA RAMOS JAZMINA DE LAS MERCEDES	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


SRA MAYRA DEL PILAR PROAÑO ZABALA (ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

